

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **097** Fecha: 09/10/2020 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 40 03 004 2015 00064	Ejecutivo Singular	COMFACAUCA	ANDRES FELIPE MUÑOZ MORENO	Auto decreta medida cautelar	08/10/2020	
19001 40 03 004 2018 00002	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	AMADO - ASTAIZA	Auto termina proceso por desistimiento	08/10/2020	1
19001 40 03 004 2018 00283	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA	DILIO EDGAR ALVAREZ ALEGRIA	Auto resuelve corrección providencia	08/10/2020	
19001 40 03 004 2018 00334	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - CODELCAUCA	MOISES ANTONIO - COLLAZOS MERA	Auto termina proceso por pago	08/10/2020	1
19001 40 03 004 2018 00605	Agrario	LUBER ALBERTO - VELASCO FERNANDEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSA PALTA	Auto resuelve corrección providencia	08/10/2020	
19001 40 03 004 2019 00121	Ejecutivo Singular	BANCO MUNDO MUJER POPAYAN - CAUCA	TERESITA DE JESUS AHUMADA TROCHEZ	Auto termina proceso por desistimiento	08/10/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA LORENA JOAQUI GOMEZ
SECRETARIO